



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Laboral

## EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

### HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

<b>CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP</b>	<b>11001310503020180053701</b>
<b>RADICADO INTERNO:</b>	<b>95997</b>
<b>TIPO RECURSO:</b>	Extraordinario de Casación
<b>RECURRENTE:</b>	GASTÓN ALFONSO CONTRERAS, FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
<b>OPOSITOR:</b>	GASTÓN ALFONSO CONTRERAS, FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. FIDUPREVISORA S.A., ASESORES EN DERECHO S.A.S., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, COLPENSIONES y LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
<b>FECHA SENTENCIA:</b>	16 de abril de 2024
<b>IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:</b>	<b>SL2115-2024</b>
<b>DECISIÓN:</b>	CASA EN SEDE DE INSTANCIA MODIFICA..., COSTAS A CARGO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (PÁG. 29), SIN COSTAS PARA GASTÓN ALFONSO CONTRERAS (PÁG. 43) - A.V. DR. OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA.
<b>MAGISTRADO PONENTE:</b>	<b>DRA. ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA</b>

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 14/08/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**FANNY VARGAS HERNÁNDEZ**  
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 14/08/2024, a las 5:00 p.m.

**FANNY VARGAS HERNÁNDEZ**  
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral  
Corte Suprema de Justicia  
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 20/08/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada  
la providencia proferida el 16 de abril de 2024.

SECRETARIA \_\_\_\_\_